

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

FRANQUEO INCLUIDO

Precios de suscripción:
En Cáceres 1'00 Pta. trimestre
Para fuera 1'25 » »

No se devuelven los originales
y de los publicados responden sus
autores

Toda la correspondencia
se dirigirá a la Casa del Pueblo
Olmo, núm. 9

Anuncios a precios convencionales
—
Las pagas serán adelantadas

El sentido catastrófico de los necios, no es el espíritu de la revolución

Como el torrente empuja las enormes masas de agua por los viejos cauces de los tranquilos arroyuelos, o el vendaval lleva las hojas secas hacia el pestilente pantano, nos arrastra, a los hombres, a veces, el sentido de lo catastrófico, que ni es la fatalidad ciega de un destino inexorable, ni ninguna fuerza superior de la Naturaleza irritada, sino que es la insensatez humana, la ignorancia pervertida, que ni atiende a la razón suficiente, ni a la experiencia de la vida, ni al consejo de la historia, ni a la sabiduría de los privilegiados del talento, ni al prestigio de los viejos luchadores, ni a la conciencia de los honrados, ni al dolor de los miserables.

La brutalidad, esta es la palabra, revestida de aparentes nuevas formas, amenaza la paz y la libertad, el progreso y el mismo bien que deseamos, y una inconsciente y ciega suma de cerebros semi-revolucionados o perturbados, ya por la desgarradora miseria, ya por la ambición insana, ya por falsos espejismos de grandeza o de mando, se lanza al asalto del Poder, sin saber qué ha de hacer al día siguiente de conseguirlo, sin tener, ni siquiera la visión imaginativa de la futura sociedad que sustituya a la presente, corroída por el egoísmo de los altos, la incapacidad e inercia de los medios y la desesperanza de los bajos.

Y esta torpeza y brutalidad en violencia, se polariza en dos extremos de

dictadura, que se odian mortalmente. La dictadura fascista, concrecionada en variadas formas bélicas, oligárquicas y absolutistas, y la dictadura que se dice roja, antes que proletaria, y que no son ni el Fascio ni el Comunismo, concepciones políticas atrevidas, sino virulencias de gentes insensatas, sin responsabilidad ante la catástrofe que provocan. Envueltas en un vaho de ideas confusas y turbias, pagadas de palabras cuyo sentido se les escapa, desprecian a los que dicen viejos, porque van serenos, hacia la vida y hacia la muerte, creen poseer la panacea curalotodo de las hondas revoluciones, saben, según su decir, todas las doctrinas y tácticas, conocen la moral y psicología de las masas, las luchas cruentas e incruentas del pasado, tienen, como si fuesen ingenieros, tomadas las medidas de las resistencias de lo que se les va a oponer, de lo que, por reacción, no les seguirá ni en sus doctrinas, si las tienen, ni en sus procedimientos tiránicos.

Y es natural, también, en estos adoradores modernos de la fuerza y de la violencia, un odio común a la inteligencia y a los intelectuales, sin perjuicio de exaltar, los unos a Arias Montano o a Maquiavelo, y los otros a Lenin y a Marx, genios de las intelectualidades revolucionarias. Muchachos, casi siempre, de alocados cerebros (no es por fortuna toda la juventud revolucionaria así), creen poseer la verdad

sin estudiar sus secretos, dan soluciones sin razonamiento y son fenómenos partenogenésicos, que abortan y no paren, y que de hacerlo, darán monstruos de tiranía al mundo en vez de hijos de altruismo, de amor y de severa y serena justicia.

Hablan, los unos, de imperialismos absurdos, y los otros de revolución, vacía de contenido. Son, en el mejor de los casos, o señoritos anárquicos, o trabajadores ilusos, que quieren arrastrarnos a todos a soluciones catastróficas, no necesarias, absolutamente, para realizar la obra de justicia social y de edificación de una sociedad futura a la que solo conduce, sin espasmos histéricos, el Socialismo civilizador, culto y humano.

Nosotros, viejos luchadores de ese socialismo glorioso, queremos una revolución inteligente, calculada, metódica, inexorable, que nos lleve, rápidamente, sin teñirnos las manos de sangre, ni forjar antes la miseria, ni inundar de lágrimas el mundo, más allá del Comunismo Ruso, en el espacio y tiempo necesario a toda cristalización. Revolución fría en los cálculos y ardiente en el ideal, civilizada, humana, sin energúmenos, ni necios, ni ambiciosos mentecatos, ni temerarios, ni cobardes; sin jovencuelos tontos, que se creen mejores y más revolucionarios que los viejos, porque se pongan un jersey azul o colorado y nos hablen mucho, fuerte y enfáticamente, de Hitler o de Mussolini, de Marx o de Lenin, sin saber, ¡mentecatos!, que estos últimos, eran viejos, pero no caducos, cuando rea-

Federación Local Obrera de Cáceres

Se convoca a todos los compañeros Presidentes de las Sociedades domiciliadas en la Casa del Pueblo, para que asistan a la Secretaría de la Federación, el lunes 6, a las siete de la noche, para resolver sobre la propuesta que haya que llevar a la Junta General, sobre construcción del nuevo Edificio social.

Se ruega la puntual asistencia.

El Comité.

lizaron sus mejores obras revolucionarias.

Vengan pues, en buena hora, los jóvenes revolucionarios a combatir a nuestro lado, en bien del mundo proletario; pero sin querer apartar a codazos a los que deben emular y oír, ya que no seguir en la trayectoria marcada por sus enseñanzas, y cuiden, sobre todo, de no confundirse con charlatanes y necios, con arribistas de río revuelto, con ignorantes fatuos o pobres diablos pseudo-revolucionarios, porque entonces, del mismo modo que a los otros, a los señoritos cursis, aprendices de tiranos, los combatiremos, por deber y por temperamento, en todo lo que sea esencial al bien público, a los ideales socialista y comunista y a la cultura y civilización logradas.

Viejos y todo, nos hallarán enfrente. Nada ambicionamos, sino continuar noblemente una vida digna; y precisamente por eso, ni adulamos al fuerte, ni tememos al necio. Sólo nos asusta que nos arrollen, de cualquier bando que vengan, los torpes o los malvados.

T. Lucas Garcia.



Cuarto Congreso ordinario de la Federación Provincial de Sociedades Obreras

En la Casa del Pueblo de Cáceres, que con un amplio espíritu de fraternidad proletaria ha puesto a disposición de las Sociedades obreras hermanas de la provincia, sus salones y todo lo necesario para que este magno comicio de los trabajadores socialistas cacereños se celebrara con la brillantez que merecía, se han celebrado las tareas de nuestro IV Congreso Provincial, que tuvo que suspenderse el año pasado, que estaba señalado para los días 8 y siguientes del mes de Octubre, por los sucesos de todos conocidos.

Los días 27, 28 y 29 de este mes de Diciembre, ha sido un hormiguero nuestra gran Casa del Pueblo, donde se movían con vivo dinamismo todos los delegados, retratada en su terroso semblante la preocupación de la hora grave y decisiva que atravesamos. En la que se ventila el porvenir de la clase trabajadora, no sólo en nuestra Provincia, sino en la Nación e incluso en el mundo entero.

Nuestros cálculos, algo pesimistas si hemos de ser sinceros, han sido superados enormemente, en cuanto a concurrencia de delegados directos. Y aunque no nos ha producido asombro, porque conocemos muy bien el espíritu de acero de nuestros compañeros campesinos, que no serán jamás capaz de mellarlo ni torcerlo, todas cuantas bárbaras persecuciones y salvajes atropellos organizan los bandidos legales, que son los caciques pueblerinos protegidos y amparados por sus secuaces en los puestos de mando de la Nación, aunque no nos ha extrañado, repetimos, si nos ha producido un hondo e inefable optimismo y una confianza absoluta en la masa campesina de nuestra provincia que sigue nuestras rojas banderas, que es la inmensa mayoría, pese a los vanos intentos de los caciques de organizar en sus feudos pueblerinos los borregatos amarillos, obreros amaestrados, traidores a su causa y cobardes sapos que desde el cuero cabelludo hasta la planta de los pies, son todo repugnante estomago, pues esos intentos no prosperarán nunca; los desafiados a que lo intenten, si en algún pueblo llegaron a reclutar esos cuatro reptiles asquerosos, los mismos serían despreciados y escupidos al rostro por todos los trabajadores honrados.

Arriba los ánimos, compañeros, el porvenir es nuestro. Los trabajadores de la tierra de la provincia de Cáceres, esa masa honrada que es el sostén de la Nación, y la que todas las demás clases desprecian, porque ya no es tan esclava, ya va aprendiendo sus derechos y se apresta a defenderlos con las uñas, con los dientes, como sea, como hombres si se lo consenten y como fieras si se le acorrala. Los trabajadores de la tierra, formando una pila irrompible, el bracero campesino, el pejugalero y pequeño propietario de la tierra, el colono y aparcerero, y el arrendatario que no explote a otros hermanos, todos los que con su su-

dor viven de la tierra, agricultores, ganaderos, todos, todos están formando el frente único del trabajo.

¡Campesinos! Vuestro puesto está en la Federación Provincial Obrera. La salvación de vuestros intereses no puede ser obra de ningún extraño a vuestra clase. No os fiéis de promesas del enemigo. No escuchéis siquiera a quien se acerque a vosotros ofreciéndos, como por arte milagroso, el remedio de todas vuestras calamidades presentes. Ya no hay milagros de panes y peces como nos cuenta la Biblia (que también es cuento). Nadie que no seáis vosotros mismos, puede tener interés en vuestra redención. Acordaos del axioma marxista: *La redención de los trabajadores, ha de ser obra de los trabajadores mismos.*

Lo demás son monsergas y cuentos chinos.

A ingresar todos en vuestra sociedad local, a cumplir todos vuestros Reglamentos y vuestros acuerdos. Vuestra conducta será modelo de ciudadanos y ajustada perfectamente a las normas de austeridad, de rigidez, de disciplina de la que nuestra gloriosa Unión General de Trabajadores es el símbolo. Considerad vuestra Casa del Pueblo como el único templo acreedor a toda vuestra fe, vuestro respeto, vuestro cariño y vuestro sacrificio. Tenéis que prometeros interiormente respetar y defender vuestra roja bandera a costa de vuestra propia vida, si es preciso, y con este talismán, estáis seguros de que el triunfo definitivo es nuestro y está muy próximo.

El Comité.

A continuación damos una ligera reseña de las deliberaciones del Congreso, para conocimiento de todos nuestros compañeros, con el encargo expreso a todos los delegados que asistieron, y que no se llevarán nota de todos los acuerdos, de que le sirva esta referencia para dar cuenta en las Juntas Generales y las Directivas que se interesen vivamente por la labor proselitista o de captación de voluntades, que ahora es muy urgente, cuiden de la pureza de nuestras normas democráticas y de imponer la disciplina al reglamento y a los acuerdos con el mayor rigor, dándonos cuenta constante de la marcha de la organización.

Se abrieron las tareas del Congreso con la lectura del dictamen

de la Comisión de Credenciales, en el que consta que asistieron 78 delegaciones directas, con puestas muchas de ellas de tres compañeros delegados, por lo que el Congreso se componía de unos doscientos delegados. Además, en el transcurso de las sesiones, se han presentado otras quince credenciales de delegados directos, que hacen un total de ochenta y ocho delegaciones. Fueron leídas otras sesenta y una adhesiones de sociedades que no han podido enviar delegados directos por la situación económica tan precaria que atraviesan, y a la vista tenemos cartas de las Directivas de aquellas sociedades cuyas Casas del Pueblo están todavía clausuradas, que pasan también de sesenta, éstas, como es natural, no han podido reunirse para cambiar impresiones y enviar delegados, y también tenemos a la vista cartas de compañeros de otros pueblos, en las que nos dan cuenta de que no han recibido el último número de nuestro periódico UNION Y TRABAJO, en el que se fijaba la fecha de celebración del Congreso, por lo que ignoraban si éste se celebraría o no. Esto demuestra que el periódico ha sido secuestrado en muchos pueblos con los fines que son de suponer.

Seguidamente se pasa a nombrar la mesa de discusión, cuya presidencia, por unanimidad, recae en el compañero Antonio Canales, y se nombran como secretarios para la primera sesión, a los compañeros Manuel Moraleda y Jacinto Herrero. La Mesa toma posesión de sus cargos, y Canales, como presidente, saluda al Congreso con un bello y emocionante discurso, poniendo a disposición de los representantes de los trabajadores organizados de la provincia, la Casa del Pueblo de Cáceres, la cual con esto sigue su tradición de ser la solera y la hermana mayor de todas las sociedades obreras de la alta Extremadura. Se procede acto seguido a designar las ponencias que han de estudiar el orden del día y presentar dictamen concreto sobre cada punto del mismo, para facilitar las discusiones. Se acuerda que las ponencias sean cuatro, y nombrar doce compañeros para que entre ellos se distribuyan los trabajos. Son designados: Gabriel Dionisio, Antonio Palomo, Juan Chaves, Juan González, Justo Jiménez, Indalecio Talavera, Victoria-no Sáez, Vicente Buzo, Antonio Domínguez, Valeriano Rojo y Ju-

lián Notario, y se levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde, para que las ponencias puedan repartirse las cuestiones sometidas a su estudio y presentar dictamen.

SEGUNDA SESION

Abre la sesión el compañero Antonio Canales y propone se nombre una comisión para que asista al entierro del compañero de Almoharín, muerto en el Hospital, a consecuencia de un atentado cometido contra él en dicho pueblo. Se acuerda hacerlo así y que con fe en acta el sentimiento del Congreso. Por el secretario de la Federación Provincial, se da lectura a la memoria que presenta el Comité dando cuenta de su conducta, la cual es aprobada por unanimidad. Felipe Granada hace uso de la palabra, para saludar a los delegados, y en nombre del Congreso, a la Casa del Pueblo de Cáceres; se extiende en consideraciones explicando su gestión, como presidente y como diputado. El delegado de Aldea del Cano saluda al Congreso en nombre de la fracción comunista que asistió al mismo. El representante de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra y de la Unión General de Trabajadores, camarada Ricardo Zabalza, saluda también al Congreso, pronunciando un brioso y bien documentado discurso y ofreciéndose en nombre de los organismos nacionales que representa. Rectifican los anteriores oradores y se pasa a discutir el dictamen de la ponencia que comprende los puntos 4.º, 5.º y 6.º del orden del día, y después de amplia discusión, queda aprobada en la forma siguiente: 1.º Que la mejor forma de orientar la lucha por la tierra es que en cada localidad haya un Comité que se encargue de estudiar cuáles son las reivindicaciones propias de la misma, debiendo ser este Comité, en su día, el encargado de hacer la distribución de la tierra, previa la conquista del Poder político.

2.º Que los Jurados Mixtos se constituyan en la forma que los creó el compañero Largo Caballero y se les dé carácter ejecutivo. Que el presidente del Jurado Mixto sea siempre un obrero del ramo a que el mismo pertenece; que éste y los vocales firmen en blanco la renuncia de sus cargos y que se creen Jurados Mixtos Menores en todos los pueblos.

3.º Que las Comisiones de policía rural se constituyan y que éstas sean nombradas por las Casas del Pueblo, y que si en término de cinco días, los organismos superiores no resuelven sus informes, puedan apoderarse estas de la tierra mai cultivada.

4.º Que los Jurados Mixtos de la propiedad rústica vuelvan a constituirse y que el que los presida sea siempre un arrendatario que no tenga más de 25 fanegas de tierra en propiedad y que no labore más de esta cantidad en secano o una hectárea en regadío.

5.º Que se prohiban los desahucios de fincas rústicas, como

La Abacería «SAN ANDRES»

Pone en conocimiento del público y de sus clientes, que desde esta fecha encontrarán ventajas en todos SUS ARTICULOS EN GENERAL

¡No confundirse! Abacería «SAN ANDRES» (Aldea Moret) Cáceres

no sea por falta de pago, que se suspendan los que estén en tramitación y que vuelvan a sus tierras los lanzados por causa de la nueva Ley de Arrendamientos.

6.º Reforma Agraria, expropiación sin indemnización de las grandes propiedades, incluidos los bosques que se dan en arrendamientos, incautación rápida de esas tierras para entregarlas, junto con los créditos necesarios, a las sociedades obreras, según planes generales de cultivo elaborados por los ingenieros, que adaptarían los propios campesinos a las características de cada localidad y en forma de explotación colectiva por ser la que mejor permite la utilización de la maquinaria. La Comisión entiende, además, que la miseria en el campo no terminará definitivamente hasta que no sea socializada la tierra, que los campesinos extremeños ponen a la cabeza de todas sus aspiraciones inmediatas. Además los bienes comunales deben ser rescatados por los Ayuntamientos y entregados a los obreros para su cultivo.

7.º Que se ponga inmediatamente en práctica la ley de intensificación de cultivos y que se pague con arreglo a lo acordado por el Jurado Mixto en el año 1932 y que vuelvan a sus tierras los asentados comprendidos en los expedientes instruidos por Pedro Novo. Respecto a los asentados por el Instituto de Reforma Agraria, que éstos paguen con arreglo a los expedientes de 1931-32 y que se les conceda a las comunidades los créditos solicitados y que se soliciten para simientes, abonos, aperos, ganados y maquinaria. Que a los hijos de los asentados no se les permita por los Ayuntamientos el trabajo en obras municipales. Seguidamente se acuerda nombrar una Comisión para que visite al señor Gobernador para hacerle entrega de las conclusiones y se levanta la sesión.

TERCERA SESION

Preside Canales y actúan de secretarios Marino Colmenero y Dionisio Martín.

Se abre la sesión y se da lectura al dictamen de la ponencia que comprende los puntos 7.º, 8.º y 9.º del orden del día. Son leídas las nuevas credenciales de delegados. El delegado de Arroyo pide que se levante la sesión a las 12 para asistir todos los delegados al entierro del compañero Amoharín. Así se acuerda. Se acuerda nombrar una Comisión para que visite en nombre del Congreso a los presos sociales a la que acompañará el compañero diputado Luis Romero. A continuación se pasa a discutir el dictamen de la ponencia, y después de amplia discusión en la que intervienen numerosos delegados, queda redactado en la forma siguiente: Que se dé solu-

ción al paro existente en toda la provincia, constituyendo la oficina o registro de colocación obrera donde no exista, y se establezca en las mismas el turno riguroso. Que se abran trabajos de obras públicas y que den comienzo las obras del pantano «Gabriel y Galán», en Guijo de Granadilla, donde pueden emplearse unos cuarenta mil hombres. Que la jornada legal no exceda en ninguna clase de trabajo de cuarenta horas semanales.

En cuanto a persecuciones y caciquismos, se acuerda pedir a los Poderes Públicos, se den órdenes a los organismos competentes para que cuantas denuncias haya pendientes sobre esas cuestiones, se proceda en breve plazo a la celebración de las oportunas vistas, aplicando las condenas que en justicia correspondan. Que se restablezcan plenamente las garantías constitucionales. Reposición inmediata de los concejales de elección popular que no estén procesados. Reposición de los jueces municipales de elección, así como las Diputaciones Provinciales y los muchos empleados de estos organismos que fueron sustituidos por pertenecer a sociedades obreras, y que se ponga en libertad a todos los presos políticos y sociales. Que se restablezca la ley de términos municipales y que se haga un nuevo deslinde de éstos.

CUARTA SESION

Se abre la cuarta sesión el día 28 por la tarde bajo la Presidencia de Canales y actuando de Secretarios los compañeros Pedro Franco y Juan Chaves. Se da lectura de varios telegramas y cartas de adhesión y de nuevas credenciales de delegados. Por la Ponencia que constituye la Comisión revisora de cuentas nombrada por el Congreso, por unanimidad, aprueba las cuentas de la Federación. Se pasa a discutir el dictamen de la ponencia encargada de la Reforma del Reglamento y se acuerda que dicha ponencia dé lectura al proyecto confeccionado por la misma y seguidamente se lea el proyecto de reforma que presenta el Presidente de la Federación. Se abren los correspondientes turnos de totalidad sobre los mismos y tras de larga discusión, la ponencia retira su Proyecto. Son leídos otros que presentan el delegado de la Sociedad de Agricultores de Cáceres y el que la Federación Provincial tenía redactado para presentarlo al Congreso el año pasado, y se acuerda tenerlos en cuenta para cuando la nueva estructura de la Federación lo permita. A propuesta de Ricardo Zabalza se acuerda autorizar al futuro Comité para, de acuerdo con las normas expuestas por dicho compañero, entenderse con la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, para constituir el Secretariado de dicha Federación, armonizándolo con la Federación Provincial. Se pasa a discutir el proyecto de Reglamento que presenta el Presidente de la Federación y tras ligeras modificaciones se aprueba definitivamente el nuevo Reglamento. (Seguidamente se suspende la sesión por quince minutos para proceder a la elección

del Comité.) Se acuerda hacer dos candidaturas, una para los cargos de Presidente y Secretario, y otra para los siete cargos restantes, eligiendo siete compañeros y que entre éstos se distribuyan los cargos. Al reanudarse la sesión, se procede a la votación y verificado el escrutinio resultan reelegidos para Presidente y Secretario los compañeros Felipe Granada y Julián Sánchez Llanos, y para los siete cargos restantes los compañeros siguientes: Luis Romero, Gabriel Dionisio, Julián Franco, Juan Caballero, Juan Antonio Sanguino, Isabel Expósito y Jacinto Herrero.

QUINTA SESION

A las once de la mañana del día 29, se abre la sesión y se pasa a discutir el sitio donde ha de celebrarse el próximo Congreso, se hacen varias propuestas, interviniendo los delegados y se acuerda celebrarlo en Torrejoncillo. Acto seguido, se pasa a dar por clausurado el Congreso con unas palabras de despedida del compañero Canales, y él mismo, como Presidente, da comienzo el acto de clausura anunciado.

Con el salón completamente lleno de trabajadores de la Casa del Pueblo, da principio el acto, interviniendo los oradores anunciados, los cuales, entre constantes aplausos, recomiendan a los delegados levantar el ánimo de los trabajadores de la provincia y lleven a los mismos las orientaciones vertidas en este importante Congreso. Todos ellos coincidieron en que la consigna del momento es mantener la unidad inquebrantable de todos los trabajadores por encima de matices y de discrepancias de táctica, pues si siempre es necesaria y conveniente la autocrítica y la claridad en las posiciones dentro del movimiento obrero, en cambio, en estos momentos, debe sobreponerse a cualquier otra consideración de la índole que sea la necesidad de mantener un frente único de todas las fuerzas antifascistas, incluyendo los republicanos de izquierda, para batir con eficacia a las fuerzas de derechas coaligadas en la campaña electoral que se avecina, sin que esto quiera decir, ni mucho menos, que no sea necesario evitar el confusiónismo que los propios republicanos de izquierda pretenden llevar, y de hecho están llevando a algunos pueblos, diciendo que somos todos unos. Nada de confusionismos; cada uno en su puesto, aunque unidos para las elecciones.

(Por razones de espacio, sentimos no ser más amplios en esta reseña.)

El nuevo Comité ha celebrado su primera reunión para tomar posesión de sus cargos respecti-

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

El mejor local de Cáceres. Calefacción central.—Servicio esmerado de Restaurant.—Se sirven Bodas y Banquetes.—Café exprés San Juan, 29 Teléfono 360

vos y se acordó distribuirlos en la forma siguiente:

Presidente, Felipe Granada; Vicepresidente, Gabriel Dionisio; Secretario, Julián Sánchez Llanos; Vicesecretario, Julián Franco Ramos; Tesorero, Juan Antonio Sanguino; Vocal 1.º, Luis Romero; ídem 2.º, Juan Caballero; ídem 3.º, Isabel Expósito, y 4.º Jacinto Herrero.

El nuevo Comité de la Federación Provincial Obrera, ha visitado al señor Gobernador para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en el Congreso y que a continuación se insertan, e interesarle, además, muy especialmente, haga todo cuanto pueda para facilitar la tierra necesaria a los labradores que carezcan de ella para la próxima barbechera, y que se levante la clausura que aún pesa sobre muchas Casas del Pueblo de la Provincia.

EXCMO. SR.:

La Federación Provincial Obrera de Cáceres, en la soberanía de su Congreso, eleva por mediación de V. E. su voz a los Poderes Públicos, para hacerles saber la situación de los modestos labradores, yunteros, arrendatarios y pequeños propietarios de la Provincia. Situación creada por las motivaciones de consecuencias funestas de la Ley de Arrendamientos rústicos. Estos modestos campesinos, en su afán de servir a España, solamente piden tierra para trabajar, teniendo la seguridad absoluta que el engrandecimiento de la Nación depende del esfuerzo cotidiano de los ciudadanos todos y, particularmente, de los hombres misérrimos del agro.

Si en la próxima barbechera no tienen estos labradores tierras para roturar, se les acabará el crédito, que supone la seguridad y permanencia en el trabajo, e irán a engrosar en las filas de los parados forzados, agudizándose la crisis económica por la que atraviesa España. Porque el no tener barbecho, supone el no tener jornales en la bina, tercia, sementera y en la recolección, sufriendo la producción un colapso que todos debemos evitar.

Ante la proximidad de la roturación o alza de las tierras, que regularmente empieza del 8 al 10 de Enero en esta Provincia, convendría dar una solución justa al problema; y entienden los concurrentes al Congreso de la Federación, que, aunque completamente no se pueda resolver, se aminoraría en gran parte si por el Gobierno de la República se dictara un Decreto que abarcase los extremos siguientes:

1.º Suspensión de los desahucios de fincas rústicas que están en tramitación, motivados a la Ley de Arrendamientos Rústicos.

2.º Retorno a las tierras de

JAVIER FOTÓGRAFO
TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados
Artículos Kodak
Trabajos para aficionados
Pablo Iglesias, 12 Cáceres



Vida obrera

donde fueron echados aquellos labradores que las cultivaban directamente, si no ha sido por falta de pago.

3.º Prórroga de los contratos, a petición del arrendatario, sin que por causa alguna pueda lanzarlos de sus tierras el arrendador.

4.º Las fincas enclavadas en los distintos términos municipales que se sembraban al tercero, cuarto y quinto año en la rotación completa de roturación, que continúen sembrándose en el cuarto que le corresponda roturar.

5.º Obligtoriedad para los propietarios de ceder las dehesas en el caso cuarto, especificado, siempre que sean pedidas por labradores profesionales y prueben que efectivamente son tierras que se han labrado.

6.º Estas tierras serán repartidas preferentemente y sin distinción de matices entre los labradores más necesitados, que no tengan tierra ninguna, de cada localidad.

7.º Probado que esté que corresponde roturar el cuarto de turno de una dehesa cualquiera, se pondrá en conocimiento del propietario, y sin más trámites previos, se empezarán a realizar las faenas, con el aval del Ayuntamiento y representado por uno de sus miembros conjuntamente con todos los labradores del término de que se trate.

8.º En aquellos pueblos en cuyos términos municipales no hubiera suficiente tierra para todos los labradores, con aquellos cuartos de rotación ordinaria, se ampliará con tierras laborables de otras dehesas.

Estas son, señor Gobernador, las proposiciones que elevamos por su mediación a los Poderes Públicos; al mismo tiempo, le pedimos que se abran, ya que en esta provincia están restablecidas las garantías constitucionales, todos los Sindicatos de campesinos y labradores, pues la suspensión de su funcionamiento, trae como consecuencia el no poderse reunir para tratar de semillas, abonos, pagos a realizar e innumerables asuntos que sería prolijo especificar.

Justicia que pedimos en Cáceres, a 28 de Diciembre de 1935.—*Felipe Granado.—Julian Sánchez Llanos.*

¡Labradores! ¡Ganaderos!

Moled los piensos para vuestros ganados, en el Molino de

Jacinto Herrero
Taller Mecánico
Carretera de Medellín

«La Redentora», Obreros en Cal

Se cita a la Comisión revisora de cuentas, para el día 6 de Enero de 1936, a las 6 de la noche.

La Directiva.

Sociedad de Panaderos

Por la presente, se cita a la Comisión Revisora de cuentas, compuesta por los compañeros Faustino Rodríguez, Francisco Valle y Matías Holgado, para el martes día 7, a las 7 de la noche.

La Directiva

Sociedad de Oficiales Albañiles

Esta Sociedad cita a los compañeros Rufino Pérez Parra, Antonio Sánchez Rico y Vicente Muriel Barriga, el día 7 de Enero de 1936, a las 6 de la noche, con el fin de hacer la revisión de cuentas; se les ruega la puntual asistencia.

La Directiva.

Zapateros y similares

Se cita al compañero Julio Sánchez, para el Jueves, 9 de los corrientes, a que comparezca en esta Secretaría.

La Directiva

Sociedad de Peones profesionales

Con el fin de no entorpecer la marcha de la Sociedad, se ruega a los compañeros que se encuentran en descubierto en el pago de sus cuotas semanales, se pongan al corriente lo antes posible.

También se cita a los compañeros revisores de cuentas para el martes día 7, a las seis y media de la noche, se ruega la asistencia.

LA DIRECTIVA

Sociedad de Peones en General

Esta Directiva cita para el miércoles, día 8 del actual, a las seis de la tarde, a los compañeros Cipriano Agudelo, Florencio López, Alejo Mena y Anastasio Santano, para la revisión de cuentas.

Se les ruega la puntual asistencia, pues en caso contrario, nos veremos obligados a celebrar Junta General, sin estar las cuentas revisadas.

La Directiva

Grupo Artístico

Se ruega a todos los componentes que más abajo se citan, acudan sin falta al domicilio social (Casa del Pueblo), el día 7 del actual, a las seis de la tarde, para dar comienzo a los ensayos:

Juana Cambero Jiménez, Victoria Floriano, Josefa Corchado, Concha Pérez, Antonia Ramajo, María Jiménez, Teresa Jiménez, Isidra Félix, María Parrón.

Dionisio López, Cipriano Montes, Francisco Cilleros, Jacinto Rodríguez, Isidro Gutiérrez, Clemente Simón, Venancio Ollero, Federico Alvarez, Higinio Caso, Pedro Rosado Pérez.

La Dirección

¡¡MARTIRES!!

También nuestra provincia tiene un glosario de héroes y dolores, que en momentos de timidez y cobardía individual y colectiva, dieron su nombre y sus actos a la revolución, reivindicándonos. Y entre ellos, uno que invade toda la región placentina, de nostalgia por su ausencia, y hoy en lejanías de presidio y horror: JULIO DURAN.

¡Julio Durán! obrero manual, impregnado de una elegancia clasista formidable, es uno de los gallardetes más airoso de la batalla comenzada, que mejor reencarna toda la inquietud, la fe, y esperanzas del proletariado cacereño en todo su ámbito; unificando y enroscando a su figura todas esas fibras doloridas, que forman el trenzado, el haz de nuestras ofrendas a la causa marxista.

Cumpliendo su condena y, en el penúltimo tercio de ella, la condicional, ya favorablemente informada, nos lo devolverá para comienzos de Febrero—o quizás antes—. Y entonces, su figura y su alma volverá de nuevo a la liza, para prestarle a nuestro socialismo, un tono de vitalidad y emoción, del que hace tiempo carece.

Granados me lo decía hace unas horas: ¡Hoy estoy contento, muy contento! precipito la vuelta de un hombre a su hogar, y la de un socialista todo acero, que ha de imponer con la vertedera de su conducta—en nuestras tierras—, la rectitud de una besana, donde parejo a ella, vayamos tendiendo nuestros surcos, en barbechero en celo, para frutos leales y eficaces.

Plasencia tiene de gala su emoción, sus calles y plazuelas de brucos sobre el río, ya no tienen la tristeza amarga, de bajel en deriva, ya el timón presiente la mano apretada de la serenidad, y desesperanza sus nervios de tigresa, para ser lo que fué, revolucionaria y altiva.

Tendrá Plasencia la predestinación en la hora próxima y vecina de las palmas y premios de crucificar—olvidando— a su MARTIR?

Antonio Villarreal.

Agrupación Socialista

CONVOCATORIA

Se cita a Junta General extraordinaria para el día 10 de Enero, a las siete y media de la noche en primera convocatoria a las ocho en segunda, para proceder a la elección de Presidente del Partido Socialista Obrero Español, por renuncia del compañero Largo Caballero.

Para tomar parte en la votación, será preciso la presentación del Carnet.

EL COMITE

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Loran

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

Plaza Mayor, 40

Gabriel y Galán,

Teléfono 245 - CACERES

Actos civiles

CACERES

El día 29 del pasado Diciembre, a las cuatro de la tarde, se efectuó el entierro civil de la esposa de nuestro camarada José López Cuello, Secretario-Contador de la Federación Local

Al acto, y debido a las excelentes dotes personales de la difunta y a las numerosas simpatías con que cuenta el camarada López Cuello, asistieron unos 2.000 trabajadores.

Y ayer, aún no repuesto de tan irreparable pérdida, falleció su padre político, cuyo entierro, civil también, se vió concurrirísimo.

Acompañamos en su dolor al compañero L. Cuello.

También ha fallecido en Cáceres el día 23 del pasado y ha sido enterrado civilmente, el compañero Antonio Arias, de Ebanistas

A los familiares del finado les acompañamos en su dolor.

Correspondencia administrativa

AVISO.—Debido al exceso de original para este número, no vemos en la imposibilidad de publicar la relación de las organizaciones y compañeros que han abonado la suscripción a UNION Y TRABAJO. Por tanto, en el próximo número lo haremos.

Cáceres.—Imprenta Moderna